

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN / PLAN DE TRABAJO:

Los ámbitos específicos de intervención dentro del Centro del D.O. siguiendo las **Instrucciones de 30 de abril de 1996** que establecen el plan de actividades del DO son:

- APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
- APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Con el paso de los años y la concreción de las funciones del D.O., otros ámbitos complementan a los tres ámbitos enunciados. Siendo enriquecidos con intervenciones sustantivas o complementarias sobre: Prevención y Seguimiento del absentismo, Detección del alumnado con necesidad de Compensación Educativa, Relaciones con otras Instituciones y Organismos como puedan ser Servicios Sociales, Salud Mental, Concejalía de Educación...

3.1. APOYO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

A) JUSTIFICACIÓN

La opción de nuestro centro por una educación inclusiva e integradora y nuestra concepción del aprendizaje, basada en la teoría constructivista, supone la necesidad de tomar una serie de decisiones didácticas para apoyar el proceso de enseñanza- aprendizaje de la totalidad del alumnado que presenta diferencias en cuanto a distinto nivel de competencia curricular, historia escolar previa, estilo de aprendizaje, intereses, capacidades, motivaciones, actitudes, etc.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, la participación del D.O. se mueve en el campo del asesoramiento y establecimiento de **medidas y programas de atención a la diversidad**. En este sentido, merece mención la elaboración del **Plan de Atención a la**

Diversidad (PAD) del centro, en el que participa el D.O. siguiendo las Instrucciones de 19/Julio/2005.

B) OBJETIVOS

✓ Colaborar con el profesorado en el desarrollo y puesta en práctica del Plan de Atención a la Diversidad de acuerdo con el mapa de necesidades educativas del alumnado del Centro.

✓ Asesorar y colaborar con el Profesorado en la prevención, detección e intervención sobre problemas de aprendizaje del alumnado.

✓ Impulsar y apoyar al profesorado, de manera decisiva, en la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares de manera que sea patente la prioridad del tema de la Atención a la Diversidad en nuestro centro.

✓ Conseguir una coordinación efectiva con los tutores, los departamentos, la CCP, y las familias para buscar la mejor situación educativa y la óptima utilización de los recursos personales y materiales en el tratamiento de la diversidad del alumnado.

✓ Formular propuestas a la CCP sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto Educativo que puedan facilitar la adopción de criterios comunes sobre los distintos elementos de éste y de las programaciones de aula.

✓ Formular propuestas a la CCP, sobre la programación de medidas generales, ordinarias y extraordinarias dirigidas a los alumnos que las precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales.

✓ Asesorar en el desarrollo de actividades de recuperación y refuerzo dirigidas al ACNEAE. Apoyos en horario de "doble". Atención individualizada al alumnado con problemas de aprendizaje. Colaboración con el profesorado en la toma de decisiones metodológicas.

✓ Estudio de propuestas de incorporación al Programa de atención a alumnos de necesidades, con la consiguiente Evaluación psicopedagógica.

- ✓ Participar en las Reuniones de los Equipos Docentes de los grupos.
- ✓ Asesorar a los docentes en enseñanza semi-presencial.
- ✓ Apoyo al plan específico de refuerzo educativo.
- ✓ Apoyo al Programa Proa Plus.

C) ACTUACIONES

1. *Medidas Preventivas y Ordinarias*

- Conocimiento, lo más precozmente posible, de las dificultades, carencias o necesidades de los alumnos a través del contacto con los Centros de Primaria, la recogida de informes de evaluación final y de las evaluaciones iniciales y la recogida de datos personales, familiares y académicos más relevantes a fin de proporcionarles una respuesta educativa ajustada y eficaz lo más pronto posible.
- Reclamar a la Administración los recursos personales necesarios para atender esas necesidades.
- Colaboración con la Jefatura de Estudios en la mejor distribución de los alumnos, por grupos, en 1º, 2º y 3º de ESO, de manera que se facilite su mejor integración y una atención más individualizada.
- Organizar, junto con Jefatura de Estudios y el profesorado de los distintos Programas, el apoyo o refuerzo de alumnos con distintas necesidades educativas.
- Realización de una propuesta de planificación coordinada sobre distintos procedimientos y estrategias comunes a las distintas áreas a través de todos los niveles educativos de nuestro centro y colaborar en su puesta en práctica.
- Apoyar las medidas de los Departamentos en el tema de la recuperación de las asignaturas pendientes, facilitando la máxima información a las familias.

2. *Adaptaciones Curriculares*

- Detectar, junto con los equipos docentes y después de la evaluación inicial, de aquellos alumnos o grupos de alumnos que necesiten ajustes y modificaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares que realicen los departamentos, equipos docentes y profesores individualmente.

- Seguimiento conjunto de la eficacia de las medidas tomadas.

- Realizar, junto con el tutor y la junta de profesores, la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos para los que los apoyos o refuerzos pedagógicos ordinarios no sean suficientes, como paso previo a la adopción de medidas educativas extraordinarias y con el fin de garantizar la adecuación de dichas medidas a sus necesidades.

3. *Compensación Educativa*

- Detección, de acuerdo con los informes de los centros de procedencia y junto con los equipos docentes, del alumnado con necesidades de compensación educativa.

- Colaboración con los profesores del Programa en la organización de grupos de apoyo o específicos en función de las necesidades detectadas y el seguimiento de su proceso de aprendizaje.

- Puesta en marcha, desarrollo y seguimiento de la modalidad del Plan de Compensación Educativa diseñado para este curso, así como de la atención a los alumnos con desconocimiento del castellano proponiendo aquellas medidas más adecuadas en cada caso.

- Establecimiento de una relación fluida con las familias de estos alumnos para lograr, en la medida de lo posible, su implicación.

- Seguimiento conjunto de la eficacia de las medidas tomadas.

- Coordinación con el profesorado de Compensatoria para preparar materiales, intercambiar experiencias, compartir recursos, etc.

- Colaboración y apoyo al desarrollo del Proyecto del Grupo Específico Singular, facilitar la coordinación de los distintos profesionales que intervienen y participar en la docencia directa de los ámbitos de formación básica.

4. *Necesidades Educativas Especiales*

- Conocimiento de las necesidades de los alumnos diagnosticados por el Equipo de Orientación Psicopedagógica a través de los informes psicopedagógicos y de los de competencia curricular.

- Colaboración con las profesoras de Pedagogía Terapéutica y con la profesora de Audición y Lenguaje en la elaboración de programas de apoyo educativo y adaptaciones curriculares necesarias para la atención individualizada de estos alumnos.

- Establecimiento de una relación fluida con las familias de estos alumnos para lograr su implicación.

- Seguimiento conjunto de la eficacia de las medidas educativas tomadas con cada uno de los alumnos atendidos por el Programa.

- Coordinación, si fuera posible, con el profesorado que atiende ACNEES de otros centros para preparar materiales, intercambiar experiencias, compartir recursos, etc.

5. *Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.*

Durante el curso pasado se llevó a cabo la selección del alumnado para la continuación de la organización de un grupo del Programa de PMAR en 2º de ESO y otro de 3º de ESO. Previo informe de la junta de profesores, reuniones con las familias y autorización expresa de éstas y del alumnado e Informe del Departamento. Se hará un seguimiento detallado de su funcionamiento a lo largo del curso, de manera que adaptemos al ritmo y necesidades de los alumnos, tanto la programación inicial prevista, como la organización y desarrollo del currículo propuesto. Concretamente se realizarán las siguientes actuaciones para todos los grupos constituidos:

- Reunión inicial con las familias y de seguimiento a mediados del curso, de

manera específica, así como el establecimiento de una relación fluida con éstas para lograr su implicación.

- Seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y sus asignaturas pendientes.

- Coordinación con los profesores que imparten las otras áreas (no ámbitos) a estos alumnos para realizar las oportunas adaptaciones curriculares y ajustar un proceso evaluador adecuado para estos alumnos.

- Coordinación, si fuera posible, con el profesorado de ámbito de otros centros que imparten el Programa del Aprendizaje y Mejora del Rendimiento para preparar materiales, intercambiar experiencias, compartir recursos, etc.

D) TEMPORLIZACIÓN A lo largo del curso.

E) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realizará a lo largo de todo el curso y de forma conjunta con los departamentos didácticos, equipos docentes y tutores. La evaluación de cada uno de estos programas de atención a la diversidad quedará plasmada en las modificaciones y decisiones que se propongan para este mismo curso y las que se planteen para el curso próximo.

APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

JUSTIFICACIÓN

El Plan de Acción Tutorial, como documento pedagógico del centro, es un marco de referencia, tiene un carácter abierto, flexible y provisional y por tanto debe ser revisado, corregido y mejorado en los próximos cursos. Su aplicación y práctica, al mismo tiempo que la evaluación que de él se haga, determinarán los cambios necesarios que progresivamente se introduzcan.

El que aquí se presenta es una propuesta de lo que se pretende realizar a lo largo del curso en todas las etapas, cada curso tendrá un desarrollo de actuaciones y temporalización adecuándolas a las características y necesidades de los grupos.

El Plan de Acción Tutorial será coordinado por la Jefatura de Estudios con la colaboración del D.O. en lo que se refiere al asesoramiento a los tutores en sus funciones, facilitándoles los recursos necesarios para realizar su labor.

OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL CENTRO Y EL PROFESORADO:

Mejorar la coordinación de las juntas de profesores de grupo con el fin de lograr acuerdos sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que mejore los resultados académicos de los alumnos.

Facilitar la orientación y los materiales necesarios para planificar y desarrollar el aprendizaje de estrategias y técnicas de trabajo intelectual.

ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO:

Programar de manera conjunta entre la Jefatura de Estudios y los tutores, de los distintos niveles educativos la acción tutorial a desarrollar durante el curso.

Realizar reuniones semanales de coordinación con los tutores de la ESO, con los de Bachillerato y con los de FPB, junto con la Jefatura de Estudios, con el fin de garantizar la coherencia del trabajo realizado e intercambiar información y documentación para el desarrollo de la acción tutorial.

Seleccionar y elaborar materiales de apoyo para desarrollar los objetivos programados en el Plan Anual de Actividades y ante las demandas concretas de los tutores. Los principales objetivos del PAT son en este curso: Convivencia y cohesión

grupal, Estrategias de Aprendizaje, Apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje, Resolución Dialogada y Negociada de los Conflictos, Educación en Valores, Desarrollo de la Competencia Social y Orientación Académico- profesional.

Apoyar la realización de una evaluación inicial por parte de cada junta de profesores para conocer tanto el nivel de partida de los alumnos como sus dificultades de aprendizaje, el ambiente de trabajo en clase y las relaciones grupales y así poder intervenir precozmente y de manera coordinada ante las distintas necesidades.

Preparar materiales y asistir a las reuniones de Junta de Evaluación (trimestrales) y de Junta de Profesores (a propuesta del tutor o de la Jefatura de Estudios) para valorar el funcionamiento del grupo-clase, el nivel de rendimiento escolar y las actitudes y relaciones grupales, y adecuar la intervención educativa a las necesidades individuales y/o grupales. Antes y después de las sesiones de evaluación el tutor realizará, en la hora de tutoría, actividades de preparación y valoración de la evaluación con los alumnos, contando con apoyo documental del Departamento.

Además de estas actividades, el tutor promoverá, cada trimestre, la realización de una actividad de autoevaluación, que será facilitada por el Departamento de Orientación, pero que también podrá llevarse a cabo desde las distintas áreas o asignaturas.

Aportar materiales, sugerencias y actividades que den una respuesta a las demandas de los tutores sobre el seguimiento individualizado de su alumnado y las necesidades de su grupo-aula.

Facilitar la orientación y los materiales necesarios para planificar y desarrollar el aprendizaje de estrategias y técnicas de aprendizaje.

OBJETIVOS EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS:

Favorecer la comunicación entre el tutor y equipo educativo con las familias garantizando el intercambio de información mutua.

Implicar a los padres en las actividades de apoyo al aprendizaje y orientación académica y profesional.

Promover la participación de los padres en la vida del centro.

ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS:

Las reuniones con familias se llevarán a cabo en aquellas horas no lectivas que se contemplen dentro del horario del tutor en las que pueda atender a las familias siempre mediante cita previa.

En el mes de octubre se celebra una reunión telemática con todas las familias del mismo grupo en la que se facilita información de la etapa educativa y curso en el que están sus hijos, del funcionamiento del centro y sus servicios, de las normas que rigen la convivencia dentro del Instituto, de la participación de los padres y madres en su funcionamiento.

Además, se establece una reunión con Jefatura de Estudios, orientadores, profesorado de apoyo (PT y AL) y padres de los alumnos con necesidades educativas especiales para facilitar esta información, así como aquella relativa al apoyo que recibirán sus hijos.

OBJETIVOS EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO:

Obtener el conocimiento y la información necesaria sobre cada alumno o alumna y sobre el grupo-clase de tal forma que facilite el ajuste del proceso educativo.

Favorecer la integración de cada alumno/a en su grupo en el centro.

Potenciar la participación del alumnado en la vida del centro, fomentando actitudes de colaboración tanto en el centro como en el entorno natural y social.

Favorecer un clima de relación en el aula que genere una dinámica fluida entre profesores y alumnos.

Propiciar el desarrollo personal de los alumnos: "Enseñar a ser persona - Enseñar a convivir".

Favorecer los procesos de maduración personal y vocacional de modo que se facilite al alumnado la toma de decisiones académico-profesionales que garanticen la igualdad de oportunidades.

Incentivar estrategias de aprendizaje. Promoviendo y priorizando la autorregulación y organización de su propio aprendizaje por si se diese un escenario de no presencialidad.

ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO:

Desde el Departamento de Orientación se propone un plan de actividades que se

ofrecerá a los tutores con el objetivo de que sea complementado teniendo en cuenta:

Una estrategia indirecta de detección de necesidades que consiste en analizar la información de los cuestionarios iniciales de los alumnos.

La participación directa del alumnado recogiendo sus demandas.

Las sugerencias de los tutores.

Las demandas que se produzcan por parte de las familias.

Ha de tenerse en cuenta que a lo largo del curso se producen cambios en función de los acontecimientos que se produzcan en los diferentes grupos.

Estas actividades, de forma general, consisten en:

Sesiones de acogida a todos los grupos de alumnos de 1º, en las que interviene un miembro del Equipo Directivo para hacer la presentación institucional y el tutor correspondiente, que favorecerá el primer contacto de los alumnos entre sí y con el Equipo Directivo.

Planificación y confección del horario personal de estudio y de actividades de cada alumno.

Detección de los alumnos que tengan dificultades de aprendizaje y/o desfases curriculares respecto al grupo, para facilitarles actividades de refuerzo educativo siempre que se cuente con los recursos humanos y materiales necesarios.

Espacios en los que se pueda hablar y reflexionar del impacto psicológico sufrido por los alumnos en todo este periodo de alerta sanitaria.

Trabajar sobre los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia y funcionamiento del centro.

Facilitar la integración de los alumnos en el grupo, desarrollando algunas actividades fuera del centro que contribuyan a este fin.

Trabajar los valores de empatía, apreciación de las diferencias, habilidades sociales, cohesión de grupo.

Preparación de las sesiones de evaluación en las que participarán los delegados

y análisis posterior de los resultados y acuerdos tomados.

Puesta en práctica de algunas técnicas de estudio según las necesidades de cada grupo de alumnos.

Conferencias, debates y otras actividades que favorezcan la discusión y la reflexión, en las que colaboraren diversas organizaciones...

Puesta en marcha de un programa de Inteligencia Emocional donde trabajar el reconocimiento de sentimientos, la empatía, las habilidades sociales, etc.

Participación de los tutores en las reuniones semanales con el D.O. para preparar el trabajo con el grupo de alumnos.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PROPUESTAS

1º TRIMESTRE 21/22:

OBJETIVOS - ACTIVIDADES

3a SEPT ☞ Presentación, acogida de alumnos y normas COVID (C)

4a SEPT ☞ Favorecer el conocimiento mutuo e integración grupal y hablar de lo vivido durante la pandemia. Introducir Círculos de diálogo (C) (DP)

1a OCT ☞ Mejorar la organización y planificación de estudio. Adaptar a semipresencial (TTI)

2a OCT ☞ Favorecer la participación responsable del alumnado y familias en la vida del centro (C)

4a OCT ☞ Desarrollar actitudes de cuidado y conservación del IES (C)

1a NOV ☞ Reconocer y superar prejuicios, estereotipos y discriminaciones (C)
(DP)

2a Y 3a NOV ☞ Favorecer el sentimiento de grupo (C) (DP)

4a NOV ☞ Desarrollar actitudes pacíficas de resolución de conflictos en el aula
y el centro (C)

1a y 2a Dic ☞ Mejorar las técnicas de estudio (TTI)

3a Dic ☞ Conseguir mayor implicación en el propio proceso de aprendizaje
(TTI)

(C): Convivencia (TTI): Técnicas de Trabajo Intelectual (DP): Desarrollo
personal

ACTIVIDADES PROPUESTAS 2º TRIMESTRE 21/22:

OBJETIVOS - ACTIVIDADES

2a Ene ☞ Mejorar las técnicas de estudio (TTI)

3a Ene ☞ Favorecer la cohesión grupal (C)

1a y 2a Feb ☞ Mejorar la competencia social: Habilidades cognitivas
(Desarrollo personal)

3a y 4a Feb ☞ Mejorar la competencia social: Habilidades sociales (Desarrollo
personal)

1ª y 2ª Marzo ☞ Mejorar la competencia social: desarrollo moral (Desarrollo
personal)

3a Marzo ☞ Educar en valores: Temas de contenido social (Desarrollo
personal)

4ª Marzo ☞ Conseguir mayor implicación en el propio proceso de aprendizaje
(TTI)

ACTIVIDADES PROPUESTAS 3er TRIMESTRE 21/22:

OBJETIVOS-ACTIVIDADES

2a Abr ☞ Mejorar las técnicas de estudio y evitar el fracaso escolar (TTI)

4a Abr ☞ Aprender técnicas alternativas de resolución de conflictos (C)

3a Mayo ☞ Educar en valores: Temas de contenido social (Desarrollo personal).

4a Mayo ☞ Aprender a tomar decisiones de manera adecuada (Orientación).

1aJun ☞ Evaluación del proceso de aprendizaje seguido este curso (TTI)

2a Jun ☞ Evaluación del desarrollo de la tutoría seguido en este curso.

3a Jun ☞ Ayudar a elaborar un buen plan de vacaciones y despedida del curso

Las instrucciones publicadas sobre prevención y actuación ante los casos de acoso escolar nos llevan a introducir este apartado en el Plan de Acción Tutorial (PAT).

Según indican las citadas instrucciones, el PAT debe concretar las actividades y programas establecidos en el Plan de Convivencia (PC). Este Plan de Convivencia debe incluir las siguientes actividades y actuaciones:

Actividades que fomenten un buen clima de convivencia en el centro. Entre ellas incluimos las siguientes: el Día del Libro, las reuniones del grupo de Amnistía Internacional, las reuniones del Equipo de Mejora de la Convivencia, actividades coordinadas con uno de los CEIP de referencia para la prevención del ciberbullying, el seminario de convivencia y todas las actividades incluidas en el mismo, los talleres de prevención de consumo de sustancias, talleres de sexualidad, o el Plan Director. Además, este año introduciremos en todos los grupos círculos de diálogo desde principio de curso para promover la cohesión grupal y la resolución dialogada y pacífica de conflictos.

Actuaciones para la resolución pacífica de conflictos, entre las que enumeramos algunas de las que desarrollamos en nuestro centro:

Taller de violencia de género.

Taller de teatro foro sobre la igualdad y los malos tratos entre adolescentes.

Taller afectivo-sexual.

Aplicación y análisis de resultados del Sociescuela que forma parte del programa de lucha contra el acoso escolar de la CAM.

Taller de adolescencia e Inteligencia Emocional.

Reuniones periódicas del Equipo de mejora de la convivencia, del que forman parte los profesores, el Equipo Directivo, los conserjes, los alumnos ayudantes y los alumnos mediadores. Este equipo se reúne periódicamente para coordinar las actuaciones y revisar los casos ocurridos en las últimas semanas.

Mediaciones de conflictos en tiempo lectivo para solucionar lo antes posible los problemas entre los alumnos.

Además, desde el Departamento de Orientación se tiene previsto el desarrollo otras sesiones a distribuir entre los distintos grupos de la ESO:

Prevención del consumo de cannabis.

Prevención del consumo de alcohol y tabaco.

Riesgos en internet (Plan Director).

Prevención del acoso (Plan Director)

Taller de primeros auxilios.

Prevención de accidentes (Cruz Roja).

Sensibilización a través de la Fundación Once, en las diversas discapacidades. Estas actividades se desarrollarán en colaboración con el Departamento de Educación Física.

Hábitos de salud básicos, en colaboración con la DUE del centro.

Otros.

En lo que se refiere de forma más específica al PAT, las instrucciones indican que se deberán incluir las siguientes intervenciones:

Intercambio e información sobre buenas prácticas. Generalmente este apartado se lleva a cabo en el tercer trimestre todos años como parte del seminario de convivencia. Este intercambio de información sobre buenas prácticas se realiza con

los IES de la zona que también cuentan con alumnos ayudantes y mediadores. En dicho encuentro, cada IES prepara una ponencia en la que informa al resto de los centros de su forma de intervenir ante el acoso y las agresiones y las prácticas innovadoras llevadas a cabo durante el curso.

La programación y el desarrollo de actividades para que los alumnos consensuen normas internas del grupo, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo. Estas normas son trabajadas por los alumnos en la hora de tutoría en diferentes momentos del curso. Se dedicará una primera sesión de tutoría a principio de curso para dar a conocer y trabajar inicialmente las normas del centro. Éstas serán trabajadas de forma continua a lo largo del año en las sesiones de tutoría.

Herramientas para llevar a cabo sociogramas y pautas para su interpretación. Siguiendo la línea comenzada el curso anterior, volveremos a administrar a los alumnos el cuestionario Sociescuela, y analizaremos en reunión de tutores los resultados para una intervención con los casos que surjan.

Actividades y recursos para fortalecer la cohesión de grupo y actitudes de empatía: debates, material de vídeo, actividades cooperativas... Todas estas actividades, se han temporalizado en la programación de contenidos previamente expuesta y se llevará a cabo a través de materiales que se proporcionarán a los tutores en las reuniones semanales. Asimismo, algunas de estas actividades y dinámicas, serán llevadas a cabo de forma directa por el Departamento de Orientación.

Calendario de charlas informativas del plan de acción tutorial, con la secuencia de actividades para trabajar los contenidos. Estas charlas o talleres, realizadas generalmente por agentes especializados y externos al centro, se comentan con los tutores en las reuniones semanales para que puedan planificar adecuadamente las sesiones de tutoría con sus alumnos.

Algunos de estos talleres ya están fijados y otros están pendientes de confirmación de fecha por parte de los distintos organismos.

Seguimiento de actividades: evaluación y puesta en común de los tutores.

Todas las actividades, actuaciones, talleres, entrevistas e incidencias relacionadas con el PAT o con los alumnos de cada uno de los grupos son tratados en las reuniones semanales que se mantienen entre Jefatura de Estudios, los tutores y el Departamento de Orientación.

Actividades de orientación académico profesional.

La gran mayoría de actividades del Plan de Orientación Académica y profesional se canalizarán a través del PAT, intentando cuadrar las horas de tutoría de cada grupo con las actividades y talleres propuestos. Este curso, cada uno de los talleres y actividades propuestas, tendrán que desarrollarse a través de sesiones individuales con cada uno de los grupos debido a las circunstancias COVID.

TEMPORALIZACIÓN

Todas estas actuaciones se desarrollarán a lo largo de los tres trimestres del curso.

Para las reuniones previstas se ha indicado ya su temporalización: semanales las de coordinación de tutorías de la ESO, y de Bachillerato, y trimestrales las de evaluación.

Además, se programarán aquellas otras que puedan surgir ante un problema o situación relevante.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se revisará trimestralmente y se realizará la preceptiva memoria final. Se evaluará de forma cualitativa conjuntamente entre los tutores para detectar errores,

ausencias, necesidades, demandas, etc., que puedan mejorar la acción tutorial en este curso y en los próximos.